EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

ANO Y

Precios de suscricion

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Panto de suscricion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.— Anuncios à precios convencionales.

Sábado 12 de Enero de 1884.

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 1. — La correspondencia se dirigira à la admini-tracion del periodico.

NUE. 329

Los proyectos de Gobernacion

REFORMA DE LA LEY PROVINCIAL

Los artículos de la ley provincial que se reforman en el proyecto leido en el Senado por el señor Morét, son los que se refieren á la division politica del territorio de nuestra Peninsula.

En el nuevo proyecto se reducen à 15 los gobiernos civiles correspondiendo uno á cada una de las regiones siguientes: Aragon, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Madrid, Múrcia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vasconga-

Al frente de cada region habrá un gobernador, cuya categoría se regula por la de consejero de Estado, con 15.000 pesetas de sueldo y otras 15.000 para gastos de representacion.

En las provincias representará al Gobierno un delegado provincial con 7.500 pesetas de sueldo, y para las poblaciones de más de 2.000 habitantes, se crearán delegados locales que disfrutarán una gratificacion igualá la cuarta parte del sueldo que a su anterior cargo ó categoría pertenezca.

El nombramiento de gobernador irà refrendado por el presidente del Consejo, y el de los delegados por el ministro de la Gobernacion.

El Gobierno, puede, sin embargo. nombrar gobernadores que carezcan de las condiciones expresadas, aunque en este caso no percibirán suel-

Para ocurrir al aumento que esta reforma significa en el presupuesto de Gobernacion, no se otorgarán estos puestos sino á los que ya disfruten haberes activos ó pasivos del Te-80ro, y con esto cree el señor Morét que se descargarán de personal algunas carreras y profesiones que lo tienen excesivo. Con tal arbitrio, segun los cálculos que se hacen en el preámbulo del proyecto, el presupuesto de Gobernacion sufrira un

Cada una de las 15 regiones en que se divide nuestro territorio, comprenderá las provincias que á continuacion se expresan, del siguiente modo:

Aragon.-Las provincias de Huesca, Logrono y Zaragoza.

Astúrias.-Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.-Búrgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluna. -Barcelona, Gerona. Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real,

Galicia.-Coruna, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada. - Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid. - Guadalajara, Madrid y

Múrcia.-Alicante, Albacete y Múrcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.-Castellon de la Plana, Cuenca. Teruel y Valencia.

Valladolid .- Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.- Mava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Para ser nombrado gobernador se requiere estar ó haber estado comprendido en alguna de las siguientes categorías:

Ministro de la Corona.

Consejero de Estado nombrado con arreglo á los artículos 5.º y 6.º de la ley de 17 de Agosto de 1860, ó 1.º del real decreto-ley de 29 de Diciembre de 1875.

Gobernador de la provincia de Ma-

Magistrado del Tribunal Supremo. Ministro plenipotenciario con 15 años de servicios en la carrera diplomática ó consular.

Mariscal de Campo.

Jefe superior de administracion con dos anos de servicios en plaza efectiva de esta ó mayor categoría.

Presidente de Audiencia territo-

Tambien podrán ser nombrados

gravámen de millon y medio de pe- la ley orgánica del Poder judicial, tengan condiciones para ser magistrados del Tribunal Supremo.

Para ser nombrado delegado provincial, se requiere ser mayor de 30 años y reunir alguna de las siguientes condiciones:

Haber ejercido el cargo de gobernador de provincia.

Tener más de 15 años de servicios administrativos prestados al Estado, habien lo ejercido durante dos años cargo con categoría de jefe de negociado de cualquier clase.

Haber desempeñado el cargo de secretario de gobierno de provincia durante cuatro anos.

Haber sido vicepresidente de Diputacion provincial más de dos anos.

Haber desempeñado el cargo de alcalde en propiedad por más de dos años en capital de provincia.

Ser ó haber sido secretario por oposicion de Diputacion provincial durante cuatro años.

Tambien podrán ser nombrados delegados provinciales los militares que cuenten veinticinco años de servicios, y de ellos cuatro con empleo efectivo de jefes.

Solo podrán ser nombrados delegados locales los que perciban un haber pasivo que exceda de 2.000 pesetas y los oficiales de ejército que cuenten más de cinco años de

Podran optar al cargo de secretarios auxiliares de las delegaciones locales, los oficiales del ejército, à los cuales se señalará, con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, una gratificacion que no podrá exceder de la tercera parte del sueldo ó haber que disfruten en la situacion en que se hallen en sus carrerras al desempenar el cargo.

LEY MUNICIPAL

El proyecto de ley municipal es en su mayor parte reproduccion del presentado por el Gobierno del secon aquel cons ste en la organ zacion de los ayuntamientos

En este punto lo más saliente del proyecto es que la declaración de incapacidad de los concejales y la aprobacion de las actas de los ayuntamientos salen de la esiera de acgobernadores los que, con arreglo á cion de las Diputaciones provincia-

les y gobernadores, y pasan á la competencia de los tribunales de justicia.

La designacion de alcaldes se hará por las corporaciones municipales; y su separacion, solo por causa de delito, corresponderá á los tribunales de justicia.

Tambien se aplica á los ayuntamientos el sistema que siguen las diputaciones provinciales de nombrar comisiones permanentes para representar la corporacion, cumplir s s anteriores acuerdos, llevar la gestion administrativa y preparar los trabajos ulteriores.

Como en el proyecto presentado por el Gobierno anterior se concede, en este, derecho de votar concejales á los que siendo mayores de edad sepan leer y escribir ó paguen alguna cuota por contribucion territorial ó de subsidio.

Miscelanca.

La prensa refiere en los siguientes términos un atentado cometido contra la vida del czar de Rusia por el partido nih lista.

El dia 17 de Octubre, a las tres de la tarde, volvia el czar á Gatchina de una partida de caza, seguido por ocho trineos y numerosos criados. La tarde comenzaba á caer, pero aun habia bastante luz para distinguir á varios individuos vestidos con trajes de aldeanos que interceptaban el camino.

Dos ayudantes de campo que iban en el trineo que precedia al del ezar, gritaron á los aldeanos que sa apartasen. Estos hicieron el saludo habitual y dejaron la via libre.

En el mom nto en que el czar llegaba á la misma línea que ellos, volviéronse de pronto y le dispararon tres tiros. Dos de los asesinos se lanzaron al trineo imperial, pero los caballos espantados por los tiros arrancaron desbocados y arrojaron nor Sagasta, y su diferencia capital al czar á algunos centenares de pasos más allá. Habia recibido un balazo en un hombro pero la herida no era peligrosa.

Los asesinos habian huido.

En cuanto las personas del séquito del czar se repusieron de la sorpresa, quitaron los arneses á los caballos de un trinco y montando en ellos, se lanzaren en persecucion de los asesinos que se habian metido en un bosque próximo. Como la cantidad de nieve era enorme, no pudieron darles alcance y aun uno de los oficiales no ha vuelto á aparecer.

00

La direccion de Obras públicas dicta varias reglas en la Gaceta del 7, en cumplimiento de la órden que mandó incluir en los presupuestos de los proyectos de carreteras las sumas que deban abonarse por exprepiaciones, á fin de que se atengan á ellas los ingenieros jefes de las provincias, tanto en lo concerniente á la formacion de aquellos proyectos como en los casos que puedan ocurrir en la ejecucion de las obras.



Por acuerdo del tribunál de censura para opesiciones á notarias vacantes y para dar principio al ejercicio de las de Amariz de Loña, Covela, Coruña y dos de Puentedeume, se ha designado el dia 11 de Febrero próximo y hora de once de su mañana en la sala tercera de la audiencia territorial de Galicia; quedando de manifiesto en la secretaria del ilustre colegio notarial, el programa que ha de regir en los ejercicios para que pueda ser examinado por los interesados.



Créese que antes de la primavera próxima correrá la locomotora desde Redondela á Pontevedra, merced á lo cuel esta bella ciudad quedará enlazada con Vigo y Orense por medio del ferro-carril.



El rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, asimilando á la carrera juidicial á los relatores y secretarios de audiencias; y otro de Guerra variando las divisas de las clases del ejército.



Afirmaciones de El-Dia:

«Los mismos conservadores reconocen que no pueden aspirar á ocupar el poder inmediatamente, y por tanto, si los liberales no se entienden, no cabe más que una de estas dos soluciones: constitucion de un tercer ministerio Sagasta ó disolucion de las Córtes por el señor Posada Herrera.

Hemos dicho desde el primer dia que la única solucion parlamentaria esel formar un Ministerio de la mayoría, presidido por el señor Sagasta, entre otras razones porque no es posible estar disolviendo Córtes todos los dias. La intervención de la Corona en los países parlamentarios solo se justifica por circunstancias extraordinarias. Eso de que la Corona intervenga cada dos años disolviendo Córtes, despidiendo á un partido y llamando á otro, es peligrosísimo.

Además, la disolucion abre un período de desasosiego, cuyo términa no es posible predecir.»

CO

Ha fallecido en Londres sir Stanley, conocido por el Núm. 14. Este buen señor tuvo la suerte de nacer en un país en donde todas las excentricidades encuentran buena acogida. No ejercía más profesion que la de convidado y casi todos los dias encontraba colocaciou para almorzar ó para comer en las mesas, en donde se notaba á última hora que eran trece ios convidados.

Sir Stanley llamado generalmente por telégrafo, se presentaba donde le llamaban, comía bien, bebia mejor y recibia una buena propina.

Como es de suponer vivia muy tranquilo.

Que en paz descanse.



Publica El Progreso un artículo en el que, despues de recordar que el general Lopez Dominguez cada dia está más apasionado del sufragio universal y de la reforma constitucional, y despues tambien de advertir que dijo en su discurso que él era demócrata desde 1869, concluye, dirigiéndose á sus amigos, por proclamarlo jefe.

«El caudillo—dice—que esperabas, está ahí. Síguelo y venceras, y si no vences, salvarás algo que valga por la victoria: tu honra, tu nombre y tu dígnidad.»

Así nos explicamos nosotros que el senor Posada se mostrara de improviso tan incomodado, siendo cierto que el móvil principal de su peroracion, fué el poner notas conservadoras frente á los acentos democráticos del ministro de la Guerra.



Un colega de Valencía del Miño dice prosiguen con actividad las obras del puente internacional. El segundo pilar del lado de Portugal sube con rapidez, lestando ya algunos metros fuera del agua. Concluido éste, falta solo uno que se ha atrasado por haber naufragado, ó

arribado, el buque que conducia el material de hierro para su construccion.

00

A las escuelas que sostiene la soeiedad económica de Santiago concurren 226 alumnas y 497 alumnos. En total, 723, de los cuales reciben gratis la instruccion 410.

00

Segun noticias muy en breve se establecerá en Vigo una sucursal del Banco de España.

1

Leemos en un colega:

«Nos dicen de Sevilla, que para fines de este mes está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra E. E. L., por hurto de dos racimos de uvas justipreciados en diez centimos, y cuva causa principió en Agosto próximo pasado. El fiscal pide contra el procesado dos meses de arresto y la indemnizacion al dueno de la vina de los diez céntimos. Tendrán que recurrir al acto del juicio oral: el procesado, los dos peritos, los guardas del campo y dos testigos; y han intervenido en la causa el juez instructor, el fiscal municipal, el actuario, su amanuense, los peritos, los guardas y dos testigos; y en la sala intervendran: los senores magistrados, el fiscal de S. M., el procurador, el abogado defensor y además los mismos peritos, los guardas y los testigos.»

Todo eso por *diez céntimos*. No puede estar mas barata la Administracion de justicia.

Pero lo barato sale caro.

Dice La Lunièr electrique:

«Los periódicos ingleses y americanos anuncian como maravillosa la invencion de un tal M. S. George que ha encontrado el medio de inscribir v reproducir las conversaciones telefónicas. Su sistema consiste en una placa fotográfica sensible, en forma de disco, à la que se imprime una rotacion por medio de un movimienio de relojeria. Esta placa se coloca en una cámara oscura donde recibe la impresion de un haz luminoso que pen tra por una abertura, que abren ó cierran total ó parcialmente las vibraciones de la placa del teléfono. De aqui resulta sobre el disco un trazo negro que, visto por trasmision, afecta diversos grados de espesor, y por consiguiente de opacidad. Haciendo despues girar la placa. y poniéndola en comunicacion con un teléfono reproduce la conversacion original.

Segun vemos en el Extracto de Sesiones el diputado por Puebla de Trives don Gil Maria Fabra, reprodujo el dia 8 en el Congreso su reclamacion al renor ministro de Gracia y Justicia en la signiente forma:

Hace pocos dias tave la honra de pedir al Sr. Ministro de Gracia v Justicia una relacion de diferentes traslaciones y nombramientos hechos en el personal dependiente de aquel departamento. Me ofreció el sener Ministro tracelos à la mayor brevedad, y aunque dijo que podrian estenderse en una cuartilla de papel, á pesar de los dias trascurridos, esta es la hora en que estos datos no han venido; sin duda S. S. no entendió bien mi pregunta, y creia que se referia con el pedido de una relacion de los provectos le ley que haya redac. tado, los cuales efectivamente pueden ponerse en menos de una cuartilla de papal, porque no ha traide ninguno à esta Camara.

Pero deseando yo completar el juicio que hice en aquella sesion, he de rogar al Sr Ministro de Gracia y Justicia, cuya ausencia lamento, traiga otra relacion de los funcionarios que por virtud de Reales ordenes dictadas por S. S. esten o hayan estado destinados a Madrid en comision del servicio. Segun mis noticias, estos funcionarios ascienden a un número bastante crecido pero no contento yo con los dates que tengo sobre el particular, deseo conocerlos de una manera oficial para ampliar la interpelacion que tuve la honra de anunciar el dia pasado.»

A lo que parece la reclamacion del senor Fabra no hace gracia al señor Linares Rivas, quien, en justa correspondencia, demora hacerle justicia.

annies ab de maidman de

El dia 30 del corriente ha de celebrarse ante el alcalde de Viana de l Bollo, bajo el tipo de 4.500 peseta s la subasta de reparación de la casacárcel de aquella villa.

9

Por la sierra de San Ma med vaga un lobo colosal que hace estragos en el ganado y tiene en constante alarma à los vecinos de los puebles de aquellas inmed iaciones.

Se está organizando una monteria para darle caza.

En la parroquial de Santa Eufemia del Centro han recibido antea ayer la bendición nupcial la simpatica señorita doña Bruna Cuevillas so Meruendano.

Varios electores del ayuntamiento de Maside pasa de un mes que han presentado en el Gobierno de provincia un recurso de alzada contra una providencia del señor Gobernador civil, sin que hasta la fecha tengan conocimiento de que se haya

Los aplazamientos indefinidos son el procedimiento mas eficaz, segun las prácticas puestas actualmente en vigor, para combatir jel fanesto infiajo del caciquismo.

Mañana dará un baile de másearas en sus espaciosos y elegantes salones la floreciente sociedad «Liceo-recreo de artesanos».

Fn la misma noche tendrá lagar otrobaile de máscaras en el «Recreo de la Union orensana».

Ya sabemos que se proponen bailar las máscaras de las sociedades: las mascaras de la política se divierten de un modo distinto: no bailan, pero hacen bailar en la cuerda floja á los electores crédulos v á los que de buena fé profesan sus

A este género de distracciones pertenece la contradanza de Riós, la contraórden de Maside y otras de la escuela catalana, que ha venido á sustituir à la flamenca en los bailes de la política de actualidad en esta

Nuestro colega La Correspondencia de España, amiga particular del Sr. Martí Tarrats reproduce los justos elogios que hemos tributado ála primera autoridad civil por la enérgica y activa campana que ha venido sosteniendo contra los juegos ilícitos, haciendo constar de pasada que EL ECO DE ORENSE ataca la gestion politica del Gobernador de esta provincia.

Agradecemos al colega el interés que ha demostrado -aunque embozándose sin duda porque estamos en invierno y corre frio-por hacer remarcable nuestra imparcialidad austera, sintiendo decirle que nos duele en el alma vernos privados de elogiar la gestion política del señor Martí, no porque séamos contrarios á sus opiniones como constitucionales, sino porque ciertos actos no pueden elogiarse sin arrostrar el ridiculo, ni siquiera defenderse sin inferir ultrajes á la justicia.

se remite a certalicale

con el ilustrado médico don Ildefon-, pital no puede ser mas escaso: como si todas las economias del presupuesto Municipal se aplicasen al capitulo de alumbrado, la mayoria de los faroles apenas se encienden en las primeras horas de la noche, y el resto se apaga à las doce, quedando desde aquella hora la ciudad envuelta en tinieblas.

En la travesia que une la calle de Alba con la del Instituto, convertido en un barrizal los dias de lluvia se ha colocado un farol por mera ostentacion, por que nunca lo en, cienden, cuando precisamente en aquel punto es indispensable.

La calle del Progreso, una de las mas transitadas cuenta asi mismo con unos cuantos faroles que no alumbran y en las demás calles algo distantes del centro se hace realmente imposible el tránsito.

Cuando los vecinos se lamentan de la falta de alumbra lo, pueden imaginarse nuestros lectores cual será la situacion de los forasteros discurriendo por la capital á las altas horas de la noche.

¿Qué hace la Comision de alumbrado público?

¿A que se debe esa supresion de faroles que de algun tiempo à esta parte observamos?

Se nos niega el agua y se nos escatima la luz. La administracion municipal nos trata como á los excomulgados bajo el dominio de la

Tal vez hoy se verificará en el Congreso la votacion del voto particular del señor Capdepon, que tiene, como todos reconocen, suma importancia.

Uno de nuestros redactores, aficionado á hacer estadítiscas, des. compone los 46 diputados que representan nuestra region del modo si guiente: diputados que votarán el voto: particular Hermida, Vilaraovo, Calderon y Herce, Moral, Nido. Vazquez, Meraires, Aguado y Mora, Martinez (don Canlido), Quiroga Vazquez (don Vicente), Fabra (den Gil). Becerra Armesto, Merelles, Perez (don Vicente), Barrio, Quiroga (don Eluardo), Urzaiz, Valderrama, Ruiz Higuero, Riestra, Rodrigañez, Orense, Vega de Armijo y Sanz

Artime, Linares, Alsina, Rodriguez Secane, Montero Rios. Blanco Rojoy. Becerra (don Manuel, Quiroga Ballesteros, Pardo Belmonte y Darriba.

Conservadores: Quiroga (don Manuel), Bugallal, Garcia (don Castor). Ordoñez, Villaverde, Batanero, Cos-Gayon, y abstiénense Torrado, Rodriguez (don Gaspar), Lopez de La-El alumbrado público en nuestra ca- go, Perez (don Nicasio).

Enfermo, Romero Ortiz.

Telegrama Telegrama

Madrid 12.

El ministro de Fomento ha declarado ayer en el Congreso que este Gablacte continua la obre iniciada por el anterior.

Ma Hegado à Madrid el conde de Paris.

Cosizacion cuatro: 53'25.

Imp. de EL Eco DE ORENSE

Alba, 15.

COMP INII

de los ferro-carriles de Medina del Campo à Lamora y de Orense à Vigo.

Habiendo decidido esta Compañía sacar á concurso la colocacion y asiento de via en el travecto de las Peares à Orense, (linea de Monforte á Orense) se admiten proposiciones con dicho objeto hasta el dia 25 del actual y hora de las siete de la tarde, bajo las bases y modelo de propósicion que à continuacion se expresan:

1. Para poder tomar parte en el concurso se necesita y acreditar, por medio del correspondiente resgnardo, haber hecho previamente un depósito en metálico en la Caja de esta Compania en Vi go de 1 200 pesetas

2 Las proposiciones firadas por el interesado y lacompañadas del resguardo, que se refiere la base 1.ª se presentarán en pliego cerrado el ingeniero Jefe de via y obras y materiaametren en las oficinas establecidas en la estacion de Vigo.

En el sobre además del Diputados izquierdistas: Gasset y nombre del interesado, se expresará lo siguiente: «Proposicion para la colocacion y asiento de via de los Peares à Orense»

3° El plano v pliego de condiciones referentes à este concurso estarán de manifi- llano antiguo y en los diveresto todos los dias no ferra-! sos dialectos de España. dos de nueve à doce de la 4-Calle de Gracina-1

mañana, en las oficinas antedichas.

4. Terminada el plazo para la recepción de pliegos la Compania se réserva el tiempo que juzgue necesario para examinar las proposiciones presentadas, admitiendo ó desechando las que tuviese por conveniente.

Modelo de Proposicion Don N. N. vecino de... enterado de los documentos que sirven de base al concurso para la colocacion y asiento de via en el trayecto de los Peares à Orense (linea de Monforte à Orense) se compromete á llevar á cabo las obras necesarias al efecto, con entera sujeccion al pliego de condiciones y plazo que en este se estipula con la rebaja de.. en el precio por metro lineal de colocacion y asento de via (se expresará en letra el tanto por ciento de rebaja en el precio)

Vigo 6 de Enero de 1884 El Ingeniero jefe de via y obras y material y traccion Eduardo Escalona.

Leovigildo Para

GRABADOR EN METAL Y MADERA

Conocido en esta capital por el esmero, prontitud y economia con que ejecuta cuantos trabajos se le encomiendan, solamente le mueve à anunciarse de nuevo el deber en que está de notificar á sus numerosos parroquianos su nuevo domicilio calle de Pelayo, nùm. 20.

D. José Vazquez DISCIPULO DE

Fray Antonio Cid

tan conocido en toda Galicia como filólogo, ofrece al público sus servicios en la traducion de toda clase de documentos escritos en caste-

En esta imprenta dari a razon

BRONQUITIS, TOS

RESFRIADOS y Debilidad del Mis

TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

cem CAROSOTA do HAYA, ALQUITRAN do NORUEGA y BALSANO do TULU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el unico

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebuldes.

Deposito principal:

PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y on las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones. TRATADO DE ARITMÉTICA

NOCIONES 1 GEOMETITA

DON RAMON ABELLÁS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta cobra, de vernacera utilidad para todos los alumnos, maestros incompletos, Secretarios de Ayuntamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmetica, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerias de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor, franco de porte à cualquier punto de la Peníasula.

Se vende

un tilburi de cuatro asientos de doble suspension.

El que desee adquirirlo puede entenderse con dou José Rodriguez Sotelo de esta capital.

Las máquinas de coser

de la fábrica

SEIDEL Y NAUMANN DRESDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premiomás alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legitimas" NO FUERON PREMIADAS

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental

RAMON MODESTO VALENCAI.

Calle del Padre Feijóo. ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño Acordeones franceses y alemanes.
Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasola, y versos de los mas notablespoetas gallegos.

Se vende en la libreria de A. Martinez, Luchana 16, Coruña, á 2-50 pesetas y se remite á fuera certificada enviando tres pesetas.

CARRETELA Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo En esta imprenta dari n razon.